



SECRETARIA GENERAL

FG/em.

**TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **25 de abril de 2017 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El borrador del acta se ha remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de marzo de 2017 (PLE-201704).

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

2º.- Plan normativo municipal.

3º.- Retenciones de no disponibilidad de créditos.

4º.- Reglamento de presupuestos participativos: Aprobación inicial.

5º.- Alta en el Programa de Inversión Regional de la actuación denominada "Obras de renovación de pavimentación y alumbrado público en la Urbanización Los Robles (FASE I)".

6º.- Solicitud de compatibilidad formulada por don Ismael López Gómez.

7º.- Moción del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana relativo a la aprobación de acuerdo que permita debatir en el Pleno cualquier acusación vertida sobre cualquier miembro o grupo municipal de esta corporación.

8º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la inconstitucionalidad del impuesto que regula el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía municipal).

9º.- Moción del Grupo Municipal Confluencia relativa a la creación de una Comisión Informativa de Control de Calidad de los Servicios Municipales.

**VARIOS**

10º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

11º.- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación de morosidad y del periodo medio de pago del primer trimestre 2017.

12º.- Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre la delegación genérica a favor del Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente.

13º.- Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre delegación especial a favor del Concejal de Innovación y Tecnología de la información.

14º.- Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre ampliación de la delegación genérica a favor del Concejal de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior.

15º.- Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre delegación genérica a favor del Concejal de Comunicación.

16º.- Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre delegación especial a favor de la Concejala de Calidad, Modernización, Participación, Transparencia y Atención Vecinal.

17º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 644 al nº 1000: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

18º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

